

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9958 *Resolución de 13 de junio de 2019, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 109, de 10 de junio de 2019, y número 112, de 13 de junio de 2019, se han publicado íntegramente las bases y rectificación de las mismas que han de regir la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso específico de méritos los puestos de:

- Jefatura Sección Capacitación para el Empleo.
- Jefatura Sección Proyectos de la Oficina Proyectos Europeos.
- Jefatura Sección Obras Hidráulicas y Viales.
- Jefatura Negociado Atención e Información Administrativa.
- Jefatura Negociado de Taller.
- Jefatura Negociado de Caja.
- Jefatura Negociado Suministros y Aprovisionamiento.
- Jefatura Negociado Servicio Provincial de Biblioteca.
- Jefatura Negociado Innovación Tecnológica y Capacitación de la Red CID.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de junio de 2019.–El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.